

## **INTERVENCION**

### **COMITÉ PARLAMENTARIO UE-CHILE**

**26 DE JUNIO 2018**

**SENADORA ISABEL ALLENDE**

#### **TEMA: DERECHOS DE LAS MUJERES**

En el mundo y en Chile se está viviendo un nuevo fenómeno de reivindicación de los derechos de las mujeres. Las etapas históricas de dichas luchas han sido conocidas como “olas feministas”, ya que, ante los avances conseguidos, existen posteriormente retrocesos por la reacción que tiene la sociedad patriarcal.

La primera ola, fue determinante en la lucha por mejoras laborales, el derecho a la educación y al sufragio, el cual en Chile fue conseguido en 1949. La segunda ola, llegó tarde a nuestro país, ya que comenzó en los 60's, en relación a los derechos sexuales y reproductivos, pero que en Chile no

alcanzó a tener una mayor repercusión por la contraofensiva que significó el golpe militar. Para nosotras, esta nueva ola sería la tercera, pero que tiene presente las diversas luchas realizadas en el pasado.

La nueva ola que vivimos, es fuertemente influenciada por la escritora Rebecca Walker desde los años 90, el cual es liderado por jóvenes, pero que reflejan una rabia intergeneracional por la violencia que hemos sido objeto, donde hemos perdido el miedo. El movimiento busca que se reconozca y respete los derechos de las mujeres de forma colectiva, reconociendo hoy su diversidad racial, religiosa, sexual y culturales. Este movimiento ha puesto en tela de juicio las desigualdades entre hombres y mujeres, que reflejan la presencia de un sistema patriarcal, de desigualdad y sometimiento del hombre sobre la mujer. Este movimiento reivindica la liberalización de los derechos sociales, sexuales y reproductivos; la educación no sexista; la corresponsabilidad;

la democracia paritaria y la lucha contra la violencia física que sufrimos. Otros autores hablan, incluso, de una nueva ola por el movimiento #metoo que se rebela contra el acoso y la violencia sexual.

En Chile, la nueva ola, comenzó a gestarse, por diversos femicidios, donde debemos lamentar alrededor de 40 muertes por año, es más, hace sólo dos semanas, en tan sólo 72 horas, cinco mujeres fueron asesinadas. Además, existen alrededor de 80.000 denuncias por violencia intrafamiliar, y 16.000 por delitos sexuales. El otro punto que incidió en la nueva asonada, fue la constatación de casos de acoso sexual en diversas universidades, de profesores hacia sus estudiantes. Esto, ha significado que la mayoría de las universidades en nuestro país se encuentren paralizadas, y que se han desarrollado masivas marchas desarrolladas por mujeres, quienes, con una espectacular originalidad, han puesto en relieve la tematica. Los resultados de una encuesta el año pasado es alarmante,

donde un 90% de las mujeres afirma haber sido víctima de acoso.

Las principales demandas del movimiento son por una educación no sexista, que incide en el cambio de la educación que se está entregando a nuestros jóvenes, modificando su contenido dentro de una visión de igualdad, que abarca el lenguaje que se utiliza en las salas y el material bibliográfico que se entrega. Otro punto, es la exigencia de justicia en los casos de acoso sexual en los establecimientos, el fin a la violencia de género y la integración de la comunidad trans.

Sin duda, en nuestro país ha sido relevante en el movimiento que hace 12 años hayamos elegido la primera mujer presidenta, Michelle Bachelet, lo que sirvió para que la sociedad chilena pudiera valorar las capacidades de liderazgo que podemos tener. A esto, de forma humilde, quiero compartir el orgullo de ser la primera mujer en ocupar la presidencia del Senado en el año 2014.

En el gobierno de Bachelet, alcanzamos grandes logros en la materia. Nuestro país es uno de los más conservadores del mundo, lo que se refleja en que manteníamos una prohibición absoluta del aborto. Pero el año pasado logramos la aprobación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo en tres causales excepcionales: cuando el feto es inviable, cuando existe peligro de la vida de la madre (terapéutico) y en caso de violación.

Si bien, al parecer Chile está lejos de tener una ley de aborto libre, el caso de Irlanda nos trae esperanza, donde un país católico decidió permitirlo. Además, hace dos semanas en la Cámara de Diputados de Argentina, se aprobó el aborto hasta las 14 semanas de gestación, luego de una gran movilización de mujeres.

Otro gran avance fue la incorporación de una **ley de cuotas**, dentro de la sustitución del sistema electoral con que

elegíamos a los parlamentarios, llamado binominal, por uno proporcional corregido. El anterior sistema, aseguraba que sólo dos fuerzas políticas tuviesen presencia, excluyendo consigo a las minorías. Hoy el nuevo sistema ha permitido el surgimiento de nuevas fuerzas, permitiendo una mayor diversidad. Pero en lo que nos importa, en dicha ley quedó consagrada una cuota que asegura que un 40% de los candidatos presentados a las elecciones parlamentarias, sean mujeres.

En términos prácticos, en la elección del año pasado aumentó la presencia de mujeres en el parlamento, donde, si bien es baja, se ha incrementado. En el nuevo Congreso contamos con un 24% de mujeres en el Senado, y un 22,6% en la Cámara. Desde el retorno a la democracia, el aumento de las mujeres había sido de un promedio de 2,5 puntos por elección. Gracias a la nueva ley, hubo un aumento de 10 puntos porcentuales, lo cual demuestra el avance que significó.

Otro punto a destacar, fue la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, realzando la jerarquía de la materia en el sistema público, permitiendo articular la política pública desde un Ministerio. Junto a las anteriores, podemos resaltar el acceso a la píldora del día después sin receta, la eliminación de la pre existencia del embarazo en el sistema privado de salud, entre otras. Además, se aumentó la presencia de mujeres en las direcciones de empresas públicas, donde de 90 directores, 38 son mujeres, logrando la meta de 42%.

En este año, el nuevo gobierno de Piñera, se vio en la obligación de empujar una “agenda de mujer”, que se refieren, en general, a diversas iniciativas legislativas ya presentadas. Unas de las propuestas es terminar con la discriminación de la mujer en el matrimonio, por ejemplo, el que manda y administra los bienes dentro de él, es el hombre. Otro punto, es la existencia de protocolos para combatir el acoso sexual en las

universidades y en la administración del Estado. A lo anterior, se suma el término de la discriminación en los planes de salud, donde el sistema privado en Chile ofrece planes más caros a las mujeres, entre otros.

Pero la agenda del gobierno choca con la barrera de un mundo conservador dentro de su coalición, que impide que plantee temas relativos a mayores libertades en derechos sexuales. Además, se invisibiliza la existencia de diversas formas de familias, tanto uni como homoparentales, lo cual tiene que ver con parejas de mujeres que puedan adoptar o inscribir a su hijo/a por ambas madres.

Un ejemplo de estas barreras, se dio el último mes, cuando votamos el fin de las escuelas segregados por género, lo cual es un rezago de una tradición injustificada, lo cual fue finalmente rechazado por el oficialismo.

Desde el Partido Socialista hemos formulado diversas propuestas. Las mismas buscan aumentar la participación

laboral de la mujer, poniendo fin a la precarización, eliminando consigo las brechas salariales que existen entre hombres y mujeres. Además, postulamos el desarrollo de políticas de corresponsabilidad social, para que el cuidado del hogar y de los hijos en común, sea compartida con el hombre. Queremos, a su vez, avanzar hacia una democracia paritaria, que se refleje en la dirección de las empresas y toda organización. Por último, lo que queremos es terminar con la violencia contra todas las mujeres, sobre todo las más vulneradas, como son lesbianas, transgénero, la mujer indígena y las mujeres migrantes.

Es de mi preocupación que en nuestro país, como en todo el mundo, avancemos hacia una sociedad donde termine toda forma de explotación del hombre sobre la mujer. Hoy nos encontramos en la mejor instancia para reivindicar este espacio, para crear una real igualdad, sirviendo de ejemplo todas las luchas históricas del movimiento feminista del

pasado, lo que permita que esta ola se extienda hacia países que mantienen un sistema patriarcal de dominación sustentado en la religión o en la cultura, lo cual violenta la dignidad de nosotras la mujer

